



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 17 de agosto de 2022
P.I.E. N° 906/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Roxana Nacif Barboza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, desde la gestión 2021 a la fecha cuántos nuevos empleos se generaron en todo el territorio nacional. --- 2. Informe los rubros en los cuales se generaron dichos empleos. --- 3. Informe la cantidad de empleos generados para el Departamento del Beni, señalando por municipios. --- 4. Informe los rubros de los empleos generados para el Departamento del Beni, señalando por municipios.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, 31 AGO. 2022

MEFP/VPCF/DGPGP/UGPPP/N° 075/2022

2585



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 906/2021-2022



De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 489/2022**, de 24 de agosto de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N°: 906/2021-2022 de fecha 17 de agosto de 2022, enviada por el Señor Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe, desde la gestión 2021 a la fecha cuántos nuevos empleos se generaron en todo el territorio nacional.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, no corresponde a esta Cartera de Estado atender el requerimiento.

PREGUNTA 2. Informe los rubros en los cuales se generaron dichos empleos.

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 3. Informe la cantidad de empleos generados para el Departamento del Beni, señalando por municipios.

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 4. Informe los rubros de los empleos generados para el Departamento del Beni, señalando por municipios.

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.


Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R. 1-7540-R
MAMG/ZPMT/V CV/GRA/Josabat Chavez G.
/Carla Maldonado I.
RBB/Lurdez Mamani
JPJS/UPTA/DM/MT/Alvaro Aruquipa
F.R. 25/08/2022
C.c.: Archivo

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES